

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL INFORME ESTADÍSTICO DE NACIDO VIVO

El informe Estadístico de Nacido Vivo, constituye el requisito indispensable para la inscripción del Nacido Vivo en las Oficinas de Registro Civil.

DEFINICIÓN DE NACIDO VIVO.- Se entenderá por nacido vivo, a la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, prescindiendo de la duración del embarazo de un producto de la concepción, que después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical y esté o no unida a la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considerará nacido vivo.

Todos los niños nacidos vivos deben inscribirse y considerarse como tales, cualquiera que sea el período de gestación y esté vivo o muerto en el momento de ser inscrito; y si mueren en cualquier momento posterior al nacimiento debe inscribirse su nacimiento y su defunción.

¿QUIÉN DEBE LLENAR EL INFORME ESTADÍSTICO?.- Cuando el nacimiento haya ocurrido en un establecimiento de salud y con atención de médico, obstetrix o enfermera, el Informe Estadístico de Nacido Vivo deben llenar dichos profesionales, desde el numeral 6 al 37, a excepción de los espacios sombreados (USO INEC). Los numerales 1 al 5 deben llenar los funcionarios de las Oficinas del Registro Civil en donde se inscriben los nacimientos. Si el nacimiento ocurre sin atención "profesional" el Informe Estadístico debe llenar un funcionario de salud, en todos los espacios que corresponde.

En los lugares donde no haya funcionario de salud el Informe Estadístico llenará el Jefe de Registro Civil en todo su contenido, dejando los espacios en blanco que es para USO INEC, y anotando en Observaciones cualquier indicación que permita aclarar algún dato.

Cuando el nacimiento ocurre en un establecimiento de salud y es atendido por Auxiliar de Enfermería, registrará la información en el numeral 36 e igual tratamiento se dará en el caso de que sea asistido por partera calificada, comadrona no capacitada u otro.

Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra clara y legible de la siguiente manera:

- 1) Anote el nombre de la capital de la provincia, cabecera cantonal, parroquia rural, y nombre de la Oficina de Registro Civil donde se inscribe.
- 2) Escriba el nombre de la provincia, cantón y parroquia urbana o rural donde está ubicada la Oficina en la cual se inscribe el nacimiento. En el caso de las oficinas cantonales el espacio de parroquias puede dejarse en blanco.
- 3) En las casillas correspondientes, anote el año, mes y día en el que se efectúa la inscripción del nacimiento.
- 4) Anote el número de Acta de Inscripción (que consta en el libro de Registros), empezando con el número (1) la primera inscripción realizada en el año de información, siguiendo la numeración en orden ascendente, sin repetir ni omitir ningún número, hasta el 31 de diciembre del mismo año. Esta numeración secuencial única comprenderá tanto a las inscripciones normales, como a las tardías, a excepción de Oficinas del Registro Civil que mantienen dos libros diferentes, en esos casos tendrán dos numeraciones secuenciales.

(A) DATOS DEL NACIDO VIVO

- 5) **Apellidos y Nombres.**- Escriba los apellidos y nombres completos del nacido vivo al que corresponde la inscripción.
- 6) **Sexo.**- Marque con una "X" la casilla correspondiente al sexo del nacido vivo.
- 7) **Talla.**- Anote la Talla en centímetros que fue medido desde el talón a la coronilla del recién nacido. Rango válido (38 a 52 cm.)
- 8) **Peso.** El peso debe ser medido y registrado máximo a la hora del nacimiento. (Rango válido 1100 a 3800 gramos)
- 9) **Grupo Sanguíneo.**- Marque con una " X " el tipo de sangre y Factor Rh del recién nacido. Si no se conoce, marque las casillas "9" Ignorado.
- 10) **Tipo de Parto.**- Marque con una "X" el casillero que corresponde si el tipo de parto fue normal o por cesárea.
- 11) **Fecha de nacimiento.**- En las casillas correspondientes, anote el año, mes y día en el que ocurrió el nacimiento.
- 12) **Semanas de Gestación.**- Es el período en semanas que va desde la última menstruación hasta el momento de la salida del producto de la concepción. Es válida la información que va desde 28 a 42 semanas.
- 13) **Tipo de Embarazo.**- Marque con una "X" la casilla respectiva. Si marcó las casillas (2), (3) o (4), y todos nacieron vivos, se debe elaborar sendos informes en forma individual. Si uno o más de los niños nacieron muertos, se debe llenar el Informe Estadístico de Defunción Fetal
- 14) **Nacido en.**- Marque con una "X" la casilla correspondiente al establecimiento o lugar donde se produjo el nacimiento.
En establecimiento del Ministerio de Salud, se marcará cuando el nacimiento haya ocurrido en cualquier casa de salud perteneciente a dicho Ministerio. En establecimiento del IESS (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL), se marcará el nacimiento ocurrido en sus hospitales o clínicas. En otro establecimiento del Estado, se marcará el nacimiento ocurrido en hospitales de las Fuerzas Armadas, Municipio, Policía, etc. Hospital, clínica o consultorio particular, se marcará cuando el nacimiento haya ocurrido en cualquier establecimiento del sector privado. Casa, se marcará cuando el nacimiento haya ocurrido en un domicilio particular. Otro, se marcará cuando el nacimiento haya ocurrido en un lugar que no sea ninguno de los anteriormente mencionados.
- 15) **Asistido por.**- Según el caso marque con una "X" una de las casillas que corresponda a las alternativas de respuesta. Se marcará en Otro (7), cuando el parto haya sido asistido por alguna persona diferente a las categorías que se mencionan.
- 16) **Lugar de nacimiento.**- Escriba con claridad el nombre de la provincia, cantón, ciudad, parroquia rural o localidad donde ocurrió el nacimiento.
- 17) **Área.**- No llene estos casilleros, son de uso exclusivo del INEC.

(B) DATOS DE LA MADRE

- 18) **Nombres y apellidos.**- Escriba los nombres y apellidos de la madre del nacido vivo.
 - 19) **Edad de la madre.**- Anote la edad de la madre en años cumplidos a la fecha del parto.
 - 20) **Nacionalidad.**- Según sea el caso marque la Nacionalidad de la madre.
 - 21) **Identificación.**- Se hará constar el número de cédula o pasaporte de la Madre.
 - 22) **Cuántos hijos vivos tiene actualmente?.**- Anote el número de hijos actualmente vivos, incluyendo al recién nacido que inscribe. Si es el primer hijo nacido vivo el que se inscribe, Anote 01.
 - 23) **¿Cuántos hijos que nacieron vivos han muerto?.**- Anote en las casillas correspondientes, el número de hijos que han nacido vivos, pero que han fallecido hasta la fecha del parto. Cuando la respuesta sea ninguno anote 00.
 - 24) **¿Cuántos hijos nacieron muertos?.**- Anote el número de hijos que han nacido muertos. Cuando la respuesta sea ninguno, anote 00.
 - 25) **Recibió atención profesional durante este embarazo.**- Indique si la madre del nacido vivo, recibió o no atención profesional durante el embarazo. Si se desconoce, marque la casilla 9 (Ignorado)
 - 26) **Etnicidad de la Madre.**- Marque con una "X" una de las casillas predeterminadas que corresponda a la auto identificación de la madre del recién nacido. Si la persona que informa no se identifica con ninguna de las siete mencionadas, marque Otra (8).
 - 27) **Estado civil y/o conyugal.**- Marque con una "X" el estado civil o conyugal de la madre del recién nacido, si se ignora marque la casilla (9).
- #### ALFABETISMO E INSTRUCCIÓN
- 28) **¿Sabe leer y escribir?.**- Marque con una "X" la casilla que corresponda a la respuesta.
 - 29) **Nivel de instrucción alcanzado.**- Marque con una "X" una de las casillas del nivel de instrucción alcanzado por la madre del recién nacido, si se ignora marque el (9).
 - 30) **Residencia habitual de la madre.**- Escriba con claridad el nombre de la provincia, cantón, ciudad, parroquia o localidad, donde reside habitualmente la madre del nacido vivo.
 - 31-32) **Área.**- No llene estos casilleros, son de uso exclusivo del INEC.

(C) DATOS DEL PADRE

- 33) **Nombres y apellidos.**- Escriba los nombres y apellidos del Padre del nacido vivo.
- 34) **Edad del padre.**- Anote la edad del padre del nacido vivo en años cumplidos a la fecha del nacimiento.
- 35) **Nacionalidad.**- Según sea el caso del padre, marque la Nacionalidad del mismo.

(D) INFORMACIÓN GENERAL

- 36) **Datos de la persona que atendió el parto.**- Registre los nombres y apellidos, Número de teléfono, Número de Registro Profesional y firma de la persona que atendió el parto.
- 37) **Establecimiento de Salud donde ocurrió el nacimiento.**- Cuando el nacimiento ocurrió en un establecimiento de salud, escriba con claridad el nombre de dicho establecimiento, la ciudad o parroquia rural, la provincia y la dirección con número telefónico. Deje en blanco en caso de que el nacimiento no ocurrió en un establecimiento de salud.